

*AB/IR*

**Despacho de la Administración General**

Panamá, 7 de enero de 2022  
AG-012-22

Licenciada

**MARIA G. DE GRACIA**

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental-Encargada

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Estimada Licenciada:

En respuesta a la **Nota DEIA-DEEIA-UAS-0245-2012-2021**, recibida en este despacho el 23 de diciembre de 2021, en relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II “ESTACION DE CRIA DE ALEVINES”, a desarrollarse en el Corregimiento de Cañaveral, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé,” cuyo promotor es el CHI WEI WONG MA, le remito el informe evaluado y elaborado por personal técnico de Regional de ARAP Coclé.

Notificarle que la inspección en campo organizada por personal de la Oficina Regional de Mi Ambiente en Coclé, se realizó el día 6 de enero del corriente año, por esto en retraso en la entrega del mismo.

Sin otro particular, nos suscribimos

Atentamente,

**FLOR TORRIJOS**  
Administradora General

FT/rr  
c.c. Expediente  
Archivos



*AB/IR*

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayur</i>
Fecha:	<i>01/01/22</i>
Hora:	<i>2:03 pm</i>

## INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

### I. DATOS GENERALES

<b>Proyecto:</b>	“ESTACION DE CRIA DE ALEVINES”
<b>Promotor:</b>	Chi Wei Wong Ma
<b>Categoría:</b>	Estudio de Impacto Ambiental Categoría II
<b>Consultores ambientales:</b>	Franklin Guerra Registro: IRC 061-2009 Giovanka De León Registro: IAR 036-2000
<b>Localización del proyecto:</b>	Poblado de Cañaveral, Corregimiento de Cañaveral, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.
<b>Fecha de inspección:</b>	5 de enero del 2022
<b>Fecha de informe:</b>	6 de enero del 2022
<b>Participantes:</b>	Ingeniera Ángela López - Evaluación Ambiental – Mi Ambiente Ingeniero Claudio Bernal - Evaluación Ambiental - Mi Ambiente Licenciada Johana Castillo – Biodiversidad – Mi Ambiente Licenciada Yara Flores – Seguridad Hídrica – Mi Ambiente Yorisel Best – Estudiante Practicante – Mi Ambiente Franklin Guerra – Consultor Ambiental del Proyecto Chi Wei Wong Ma – Promotor Ing. Luis Herrera T. – Ingeniero Ambiental – ARAP- Coclé.

### II. OBJETIVOS:

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto denominado: “ESTACION DE CRIA DE ALEVINES”, el cual consta de un Estudio de Impacto Ambiental Categoría II.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) concuerda con lo observado en campo.
- Verificar que el proyecto sea viable como proyecto de acuicultura y que este no cause ninguna perturbación ambiental en el área de influencia del mismo.

### III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto “ESTACION DE CRIA DE ALEVINES”, se encuentra ubicado en el Corregimiento de Cañaveral, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, Comunidad de Cañaveral. Y tiene como propósito, la reproducción de una población de espécimen que sirvan como siembra inicial de proyectos que se dediquen a la cría de tilapia. En este caso en específico el promotor producirá sus propios “alevines” de tilapia para cultivarlas en su proyecto actualmente en construcción: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES PARA LA CRIA DE TILAPIA” aprobado por MIAMBIENTE mediante Resolución DIA IA-046-2020.



Para la cría de alevines se ha dispuesto un área de 1 hectárea + 8227 m<sup>2</sup>, para la construcción de 8 estanques: 4 estanques de las siguientes dimensiones: 15x30 metros y otros 4 estanques de 42x30 metros. Todos de 4 metros de profundidad.

Los estanques tendrán agua hasta una altura de 3 metros, dejando 1 metro para casos de copiosa pluviosidad.

El agua necesaria para la actividad se extraerá de pozos localizados dentro de la finca del promotor e incluidos en el EIA aprobado anteriormente, la apertura de estos pozos se realizará previa presentación de todos los requisitos de los permisos correspondiente. Los estanques serán llenados escalonadamente.

#### IV. METODOLOGÍA

El día miércoles cinco (5) de enero del 2022, se inicia el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa del proyecto; a las 9:30 a.m. En la misma nos acompañó el Licenciado Franklin Guerra – consultor ambiental del proyecto.

Se consultaron interrogantes con respecto a lo observado en campo y con puntos que se pidió aclaración que estaban dentro del estudio, las cuales el consultor aclaró y se llegó a un buen concenso.

En cuanto a la metodología utilizada durante la inspección en campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de la finca donde proponen desarrollar el proyecto.

#### V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

**Observación 1:** Durante la inspección se pudo observar que la flora existente en el área de influencia directa del proyecto en su mayoría es tipo gramínea. También se observó áreas con rastrojo, no se observaron árboles de valor comercial, ni especies de flora ni fauna protegidas.

**Observación 2:** Dentro del área inspeccionada se pudo observar que la topografía del área del proyecto es generalmente irregular y se observó que existen bancos de material tipo arena continental, el cual el promotor aclara no disponer de su uso.

**Observación 3:** Se observó que el suelo era bastante arenoso por lo tanto las tinajas podrían tener problemas de filtración de agua, se recomendó la utilización de plástico layner, para evitar posibles filtraciones y así resguardar la integridad de los alevines.

**Observación 4:** Preguntamos por la variedad de tilapias a sembrar en el proyecto, ya que en el estudio no estaba plasmada esta información y se nos informó que utilizaran tilapias de la variedad roja (*Oreochromis sp*) y plateada (*Oreochromis niloticus*).

**Observación 5:** La fuente de captación de agua para el proyecto será mediante el uso de aguas subterráneas, a través de pozos, los cuales serán construidos para abastecer las tinajas para la cría de alevines.



**Observación 6:** Dentro del área de influencia del proyecto existe una fuente hídrica, la quebrada Cerro Gordo, pero la misma no cuenta con un caudal significativo en la época seca, debido a que solo mantiene agua en la época lluviosa, sin embargo se le aclaró al promotor que deberá respetar la distancia descrita en la norma, para que los procesos constructivos una vez den inicio no ocasionen sedimentación al cuerpo de agua y ejecutar las medidas de mitigación correspondientes al caso.

**COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA II  
“ESTACIÓN DE CRIA DE ALEVINES”**

PUNTO	NORTE	ESTE
ENTRADA AL PROYECTO	941188	563027
QUEBRADA CERRO GORDO	940837	563425
1	940895	563233
2	940909	563314
3	940845	563420
4	940837	563425
5	940923	563175

## VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo, concuerda en su totalidad con la descripción de la línea base presentada en el EIA Categoría II
- Al cotejar las coordenadas tomadas durante la inspección en comparación con las coordenadas del polígono del EIA, se evidenció que el área inspeccionada es acorde al área señalada en el EIA.
- El proyecto “ESTACIÓN CRIA DE ALEVINES” según lo observado en campo se considera un proyecto viable y amigable con el medio ambiente, además de ser un proyecto de acuicultura y el cual mejorará el impacto visual y socioeconómico del área de influencia y sus alrededores.



BB

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

	
➤ Equipo de evaluación verificando el área del proyecto.	➤ Área de influencia del proyecto.
	
➤ Preguntas y sugerencias realizadas al Consultor Ambiental del proyecto. ARAP – Mi Ambiente	➤ Área próxima a la quebrada Cerro Gordo.
	
➤ Área del proyecto destinada a la construcción de tinas	➤ Quebrada Cerro Gordo se pudo verificar que el caudal es mínimo en época seca

INFORME ELABORADO POR:

Ing. Luis A. Herrera T.

Idoneidad: C.I.N 2012 - 120 - 003

Ingeniero Ambiental

ARAP-Dirección Regional de Coclé

